CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 16:28:21
Recibo No. AB24750579
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24750579F8403

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: URBANDRU SAS
Nit: 900.737.461-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02461241
Fecha de matrícula: 3 de junio de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 28 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 20 No. 63 C 70 Ap 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: andres.m@digitalconcep.com
Teléfono comercial 1: 3011433765
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 20 No. 63 C 70 Ap 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: andres.m@digitalconcep.com
Teléfono para notificación 1: 3011433765
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 16:28:21
Recibo No. AB24750579
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24750579F8403

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de mayo de 2014 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2014, con el No. 01840676 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada URBANDRU SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica , inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02597880 del Libro IX y por Acta No. 1 del 19 de febrero de 2024 de Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024 con el No. 03071033 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

Prestación de servicios tales como publicidad, diseño gráfico, industrial y publicitario e impresión para empresas, organizaciones, personas y otros grupos. Creatividad y gestión artística, industrial y publicitaria, contratando o subcontratando cuando sea preciso. Intermediación en el mercado publicitario, organización, compra y venta de todo objeto publicitario. Producción y elaboración de anuncios, carteles, folletos, películas publicitarias, a través de prensa, radio, televisión, publicidad aérea, internet u otros medios. Desarrollo agencias, empresas de publicidad que se dedican a la creación, difusión, anuncios, campañas, información publicitaria, elaboración de pendones, vallas, foto vallas, avisos, pasacalles, banners, vinilos, microperforados, estampación de camisetas y una gran variedad de souvenir s, esferos impresos, mug, manillas de boches, llaveros, cintas porta carne, escarapelas, gorras marcadas, botones publicitarios. Proveer servicios de creación de marca e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 16:28:21
Recibo No. AB24750579
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24750579F8403

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

imagen tales como creación de nombre, logo para empresa, logo de evento, logo para producto monolítico, logo para producto independiente, rediseño de logo, slogan para empresa, slogan para evento, slogan para producto, manual de imagen básico (aplicación, planimetría, colores, fuentes usos (sin aplicaciones). Producción de papelería básica (sobre, hoja carta, tarjeta personal, tarjeta lord), papelería contable (formatos de cotización, factura, cuenta de cobro, recibo de caja), mascota (explicación, diseño, frontal, atrás, izquierda, derecha y cenital). Diseño, producción e instalación de publicidad exterior, tales como vallas, fachada, pasacalle, pendón, diseño, producción e instalación de elementos de señalética (estudio del espacio, directorio, subdirectorio y ubicación de piezas), pieza señalética simple, pieza señalética genérica zonal, bus completo, lateral bus. Diseño, producción e instalación de materiales P.O.P./merchandising, tales como aplicación de logo a una pieza, creación de un souvenir, uniformes, diseño estampado de camiseta o cachucha, botón pin, decoración vitrina, diseño y producción de stands. Diseño y producción de impresos como carpeta sencilla, carpeta especial (hasta tres cuerpos más troquel más bolsillo), empaque de producto, etiqueta de producto, etiqueta-marquilla, plegable/brochure dos cuerpos, plegable/brochure tres cuerpos, folletos, manual, cuadernillos, diseños y producción de diseño portada-contraportada, catalogo-hoja. Atiche-poster-volante media carta/oficio(una cara), volante media carta/oficio(dos caras), invitación, tarjetas navidad, cumpleaños, backing, blíster, bolsas, boletería, buzón, calendario, almanaque, calendarios de bolsillo, calendario mesa una sola pieza, calendario mesa varias hojas, caratula cd corporativo una cara, caratula cd comercial una cara, caratula cd corporativo dos caras, carnet, cajas cd corporativo (diseño packing), caja cd comercial, (diseño packing), cenefa, aviso exterior, aviso interior, correo directo básico, correo directo especial, cupón, diploma, dispensador, diseño estructural empaque, adaptación de empaque, escarapela, marquilla, marquilla (adaptación) exhibidor, freecard, rompe tráfico, memostick, sello, portada y contraportada libro, diseño editorial libro por hoja. Diseño y producción de elementos, editoriales tales como periódico, por página, portada y contraportada, revista, diseño editorial revista página. Diseño y producción de libreta, portavaso, individual, mesa-restaurante, menú, carta restaurante, dos cuerpos, punta de gondola, sticker, floor graphic, dummis, tótem, display, cuaderno, agenda. Diseño y producción de elementos para prensa y revistas, como diseño doble página, diseño página, diseño roba página, diseño media,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 16:28:21
Recibo No. AB24750579
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24750579F8403

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diseño cuarto, diseño octavo. Diseño y producción de elementos de comunicación interna como boletín/revista/periódico interno, diagramación general, diagramación especial. Producción y supervisión de productos relacionados a radio, tales como dirección y supervisión cuña hasta 30", dirección y supervisión jingle, letra para jingle, texto para sonido interno, texto cuña hasta 30", texto para menciones. Diseño, producción y dirección de elementos de fotografía y video como story board o guion comercial tv. (30" 8 cuadros), story board o guión video institucional (3 minutos 40 cuadros), dirección en pre producción, producción y edición, retoque digital por foto, codirección, producción video institucional. Diseño y producción de elementos web, tales como: página básica HTML (inicio y 4 página interna), página básica HTML con formulario activado, página interna adicional, página básica hibrida, página hibrida interna adicional, página básica en flash, página adicional interna en flas, banner, multimedia (depende de su complejidad), sitio web inteligente (automatizado) sin backend, sitio web inteligente (automatizado) con backend (básico +), diseño y programación de sitio web inteligente (automatizado) con backend (avanzado) sin roles y máximo un usuario administrativo, diseño y programación de sitio web inteligente (automatizado) con backend (avanzado), roles de usuario (hasta tres), autenticación de usuarios, administración presupuesto, campañas publicitarias (google adwors) por cada campaña. Diseño y programación de páginas de aterrizaje, implementación open source (joomla, drupal, oscommerse, word press)sin desarrollo de módulos personalizados, administración open source (joombla, drupal, oscommerse, word press), según volumen de información mensual/semanal, asesoría y desarrollo de estrategia seo en un sitio web existente, asesoría y desarrollo de estrategia seo en un sitio web nuevo, formularios para recopilar información por medio de internet, convalidación en java script y php, diseño interfase de intranet, diseño de intranet básica, diseño en plantillas HTML, diseño de plantillas en flash. Diseño, producción y dirección d elementos de creatividad como creación de campaña publicitaria, estrategia, creatividad, creación de concepto-visual. Diseño, dirección y producción de elementos de marketing tales como: Creación de test de marca, creación de prueba para focus group, asesoría en marketing o publicidad-hora, asesoría en visual marketing-hora, estrategia de marketing, diseño de street marketing, diseño de ambiente marketing, estrategia de medios-sin gestión. Diseño, producción, dirección e instalación de elementos tales como: animación 2d, 3d, diseño de e-books, diseño de e-books para dispositivos móviles, presentaciones en pdf animado, diseño de juegos

en flash, levantamiento de arte del logo, ilustraciones especiales (debe tenerse en cuenta su complejidad), arte finalizados, ilustración de historietas y otras actividades relacionadas a las anteriores. Yen general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras etc. Lícitas. Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 25,00
Valor nominal : $200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 25,00
Valor nominal : $200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 25,00
Valor nominal : $200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Actuará como Representante Legal de la sociedad el Gerente General en ejercicio del cargo. El Representante Legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 16:28:21
Recibo No. AB24750579
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24750579F8403

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Representante Legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas Sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas Sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales v extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la Sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la Asamblea General. 6. Designar, promover y remover los empleados de la Sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la Asamblea General DE Accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de Accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General Accionistas y todas las demás que le delegue la Ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. El

Representante Legal requerirá autorización de la Asamblea General de Accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 13 de mayo de 2014, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2014 con el No. 01840676 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Andres Medina	C.C. No. 79879929

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 19 de febrero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03071033 del 27 de febrero de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310
Actividad secundaria Código CIIU: 1812
Otras actividades Código CIIU: 5813

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 29 de febrero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 16:28:21
Recibo No. AB24750579
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24750579F8403

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

